



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 33

En la ciudad de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

333 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTO POR EL LICENCIADO RICARDO ANTONIO BONILLA JARAMILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DENIA JUDITH ESCUDERO HERNÁNDEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ADMG-289-2017 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
334 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA ROSAS RODRÍGUEZ & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FRANCO & FRANCO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. I-PS-014-17 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE SUJETOS NO FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
335 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO MARIO AUGUSTO ARANGO BARRAGÁN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSCARIBE TRADING, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 164 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
336 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO MARIO AUGUSTO ARANGO BARRAGÁN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TRANSCARIBE TRADING, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 163 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
337 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTA POR LA LICENCIADA EVELYN LARA QUIEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GONZALO ENRIQUE JORDAN RODRÍGUEZ , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: MAX EURIBIADES URRIOLA -vs- INVERSIONES CERRO VERACRUZ, S.A. Y/O MAKEOLIS, S.A.

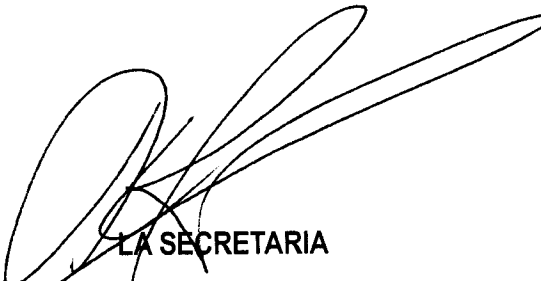
		REPRESENTACIÓN DE ELMER JAVIER BERMUDEZ MARTÍNEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 416 DE 16 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	C	339 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JOSÉ FÉLIX CARDENAS NG, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VIRGINIA CASTILLO MARTINEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 484 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	Z	340 RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICENCIADO RICARDO VIRGILIO SANJUR ARAÚZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PASO ANCHO HYDRO POWER CORP. , CONTRA LA SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ARISTIDES ANTONIO RIVERA SANTANA S. -vs- PASO ANCHO HYDRO POWER CORP.
9	C	341 RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EDGAR OMAR WILLIAMS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PETROLEOS EQUIPOS Y PARTES, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DEL 13 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: GONZALO AQUILES MORALES AGUILAR -vs- PETROLEOS EQUIPOS Y PARTES, S.A.
10	C	342 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE TIMPSON & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EULALIO ERNESTO ESPINOSA JIMÉNEZ , PARA QUE SE CONDENE AL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS – SENAFRON (ESTADO), AL PAGO DE UN MILLÓN DE BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,000.000.00), EN CONCEPTO DE DAÑO MATERIAL Y DAÑO MORAL OCASIONADO POR LOS ACTOS REALIZADOS EL 24 DE MARZO DE 2017, POR PARTE DE LOS AGENTES DE DEL DICHA ENTIDAD.
11	Z	343 RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO POR EL LICENCIADO ANIBAL CASTILLO GRIMAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CARIBE , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN N° 43/2017 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO POR DENUNCIA POR PRÁCTICA LABORAL DESLEAL, IDENTIFICADO COMO PLD-16/15
12	Z	344 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO AGAPITO GONZÁLEZ GÓMEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA , EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ , PARA QUE SE DECLAREN NULOS, POR ILEGALES, NUMERALES 4, 5 Y 6 DEL ARTÍCULO 1, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3, EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 99 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL NO. 28439 DE 5 DE ENERO DE 2018.
13	Z	345 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO AUGUSTO ALFREDO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SAMUEL BRENES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA NO. 2183-OIRH-2017 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	C	346 TERCERÍA EXCLUYENTE , INTERPUESTA POR LA LICENCIADA MARILIN GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LA SOCIEDAD HIPOTECARIA METROCREDIT, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INTERPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, EN CONTRA DE CRISTINA GALLARDO CONCEPCIÓN DE ACEVEDO

15	347 C	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL COLLADO SÁNCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SILVANA MANZINI DE DE OBARRIO , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO POR COBRO COACTIVO PROMOVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTA DE ADOLFO DE OBARRIO MANZINI.
16	348 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO ANTONIO A. VARGAS DE LEÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA SANTAMARÍA , CONTRA LA SENTENCIA DEL CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES) -vs- MARÍA SANTAMARÍA.

333	Cedales
334	Cedales
335	Zamoraco
336	Cedales
337	Zamoraco
338	Zamoraco
339	Cedales
340	Zamoraco
341	Cedales
342	Cedales
343	Zamoraco
344	Zamoraco
345	Zamoraco
346	Cedales
347	Cedales
348	Zamoraco

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 34

En la ciudad de Panamá, el día veintiséis (26) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

349 C A.A. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CONSTANTINO NUÑEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZULEMA YASMÍN SANCHEZ DE CONTRERAS , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN 001-13 DE 26 DE ABRIL DE 2013, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
350 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIEL ANTONIO CALDERÓN RUÍZ , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° TAT-ICC-001 DE 18 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
351 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE FÁBREGA MOLINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INVERSIONES PLANIFICADAS, S.A. E INMOBILIARIA NUEVO OBARRIO, S.A. , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 481-STL-2015 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
352 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. KATHERINE RODRÍGUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CATHALEEN LATREECE MANDELL Y MC INVESCO CORP. , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 021-2017 DE 24 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
353 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. KATHERINE RODRÍGUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CATHALEEN LATREECE MANDELL , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 020-2017 DE 24 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

354	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, INTERPUESTA POR EL LICDO. NEFTALÍ ISAAC JAÉN MELAMED, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE, NULO POR ILEGAL, EL RESUELTO N° 402 DE 23 DE ENERO DE 2018, EMITIDO POR LA ASAMBLEA NACIONAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
355	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NANCY GONZALEZ SERRACÍN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YAJAIRA MORALES DE MARTÍNEZ, DIANA MARTÍNEZ (MENOR DE EDAD), RICARDO MARTÍNEZ, ESTEBAN MARTÍNEZ MORALES Y ESTEBAN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), A PAGAR LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES DE DOLARES (B/.28.000,000.00), POR LOS DAÑOS FÍSICO MORALES Y PSICOLÓGICOS, CAUSADOS A SUS REPRESENTADOS.

349	Cedalia
350	Cedalia
351	Zamora
352	Zamora
353	Zamora
354	Cedalia
355	Fabrega

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 35

En la ciudad de Panamá, el día veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

356 C	INCIDENTE DE NULIDAD ABSOLUTA DE TODO LO ACTUADO , INTERPUESTO POR LA LICDA. GERMANIA LARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDWIN ABREGO JAÉN , DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS, A FAVOR DE CARLOS MANUEL JAÉN TORRES, POR FALTA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUADULCE AL ADJUDICAR DERECHOS POSESORIOS.
357 F Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ISABEL ESCOBAR CASTRO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE DÓLARES (B/.15.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
358 F Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN o REPARACIÓN DIRECTA , PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICHARD AGUILAR TEJEDOR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
359 F Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN o REPARACIÓN DIRECTA , PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BERNARDO CORTÉS CUBILLA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
360 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN o REPARACIÓN DIRECTA , PRESENTADA POR LA LICDA. DENIX AGUDO BATISTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO RAYMOND HANS TROETSCH AGUDO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y EL MINISTERIO DE SALUD (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES (B/.1.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

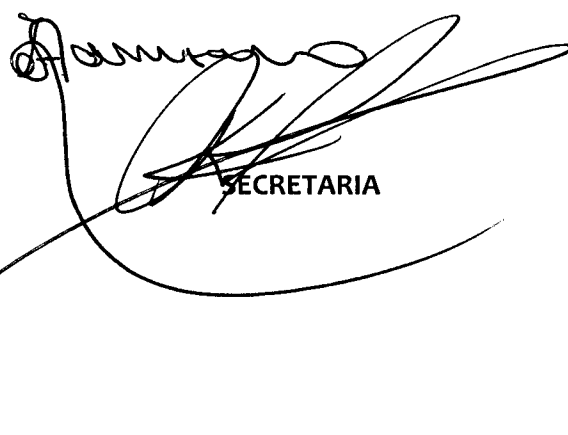
361 F AA. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZONIA JUDITH UJUETA VILLARRUE (actuando en su condición de madre y representante legal de su hijo discapacitado Stefan Albert Tola Ujueta), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
362 F AA. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZONIA JUDITH UJUETA VILLARRUE , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
363 F AA. 107	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUÁREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLIVA MARÍA ACUÑA JUSTINIANI , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS, MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
364 F AA. 107	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. JORGE ISAAC ESCOBAR, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA, S.A. (NASE) ; DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA, S.A. Y CONSORCIO ARRANZ ACINAS CLAYTON, S.A.
365 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELVIS LEONEL GUTIÉRREZ , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. AG-315-2017 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO.
366 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE ARIAS FÁBREGA & FÁBREGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PAYARDI TERMINAL COMPANY, S. DE R.L. , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-164-2017 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2017 (CORREGIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIEORA IAC-001-2018 DE 16 DE ENERO DE 2018), EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.
367 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE BARLETTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ENRIQUE MARCIAL MONTILLA RUÍZ , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 104 (FALTAS DE MÁXIMA GRAVEDAD, DESTITUCIÓN) DE LA RESOLUCIÓN No. DS-AL-013 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2000, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

356	Cedallise
357	Fabrega
358	Fabrega
359	Fabrega
360	Fabrega
361	Fabrega

363	Falquez
364	Falquez
365	Zamora
366	Zamora
367	Cedillo

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,


SECRETARIA